

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE PLENO**  
**(celebrada el 12 de junio de 2019)**

En la Sala de Plenos del Ayuntamiento de Colindres (Cantabria), siendo las diecinueve horas y dieciséis minutos del día **12 de junio de 2019**, se reúne el Pleno en primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde en funciones, D. JAVIER INCERA GOYENECHEA, con el objeto de celebrar sesión extraordinaria previamente convocada el día de la fecha, para la que fueron previamente citados.

**ASISTENTES:**

**PRESIDENTE:**

**Sr. Alcalde-Presidente en funciones**

D. Javier Incera Goyenechea

**CONCEJALES/AS EN FUNCIONES:**

Dña. María Eugenia Castañeda Arrasate

D. Adrián Setién Expósito.

Dña. Saray Villalón Fernández.

D. Alberto Echevarría Ortiz

Dña. Araceli Ayesa Escalante

D. Pablo Ruiz Soler

Dña. Mónica Navascuez Blanco

D. César Peral Díez

Dña. María Inmaculada Salcines Revuelta.

D. Mariano Torre Arnaiz

D. Antonio Pérez Gómez.

Dña. Aurora Cuero Fuentecilla

**SECRETARIA:** Dña. Paula Albors Ferreiro.

**INTERVENTOR:** D. José Ignacio Sánchez Martínez

La Presidencia en funciones, tras comprobar en los términos expuestos que se da el quórum legalmente exigido por el artículo 46.2 c. de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, para la válida celebración de las sesiones de Pleno, declara abierta ésta, pasándose al estudio de los asuntos incluidos en el orden del día de la convocatoria.

---

**PARTE DISPOSITIVA.-**

**1.- Aprobación de las actas de sesiones anteriores de fecha: 15/05/2017, 27/07/2017, 04/10/2017, 15/11/2017, 27/12/2017, 15/11/2018, 27/12/2018, 15/01/2019, 21/02/2019, 21/03/2019, 01/04/2019, 30/04/2019, 08/05/2019 y 06/06/2019**

---

**PARTE DISPOSITIVA.-**

---

**1.- Aprobación de las actas de sesiones anteriores de fecha: 15/05/2017, 27/07/2017, 04/10/2017, 15/11/2017, 27/12/2017, 15/11/2018, 27/12/2018, 15/01/2019, 21/02/2019, 21/03/2019, 01/04/2019, 30/04/2019, 08/05/2019 y 06/06/2019.**

De conformidad con el art. 91 del Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las corporaciones locales, por el Sr. Alcalde en funciones se pregunta si algún miembro del Pleno desea formular alguna observación o reparo a los borradores de actas de sesiones anterior de fecha: 15/05/2017, 27/07/2017, 04/10/2017, 15/11/2017, 27/12/2017, 15/11/2018, 27/12/2018, 15/01/2019, 21/02/2019, 21/03/2019, 01/04/2019, 30/04/2019, 08/05/2019 y 06/06/2019, distribuidas junto con la convocatoria de citación a la sesión.

Por el Sr. Pérez Gómez, portavoz del grupo municipal PRC, se realizan las siguientes observaciones:

- Acta 08.05.2019: en el punto de ruegos y preguntas solicita que se incluyan las preguntas que presentó por escrito junto con las dos que hizo de forma oral.

Por el Sr. Peral Díez, portavoz del grupo municipal PP, se realizan las siguientes observaciones:

- Acta 08.05.2019: en la página 4 donde dice *“ya en octubre dijo que estaba adjudicada la obra y era mentira”* debe decir *“ya en octubre dijo que la obra estaría adjudicada en cuatro o cinco meses y no se ha cumplido”*.

Sometidas a votación con las observaciones indicadas, el Pleno por unanimidad de los miembros asistentes acuerda presentar aprobación a las actas de fecha 15/05/2017, 27/07/2017, 04/10/2017, 15/11/2017, 27/12/2017, 15/11/2018, 27/12/2018, 15/01/2019, 21/02/2019, 21/03/2019, 01/04/2019, 30/04/2019, 08/05/2019 y 06/06/2019.

Y no habiendo más asuntos a tratar en el orden del día que figura en la convocatoria de citación a la sesión, el Sr. Alcalde en funciones diecinueve horas y veinticuatro minutos, de todo cuanto como Secretaria certifico, de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde en funciones, con las reservas del art. 206 del ROF, debiendo remitirse copias en cumplimiento del art. 56 de la Ley 7/1985, de 2 de abril.

El Alcalde en funciones,  
VºBº

Javier Incera Goyenechea.

La Secretaria,

Paula Albors Ferreiro.

*Documento firmado electrónicamente (Ley 39/2015, de 1 de octubre)*